

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Teléfono, 70

Año VIII.

Miércoles 29 de Agosto de 1906

Núm. 2.070

UNA CUARTILLA DEL SR. MAURA

El periódico de Palma *La Almudaina* solicitó del ilustre jefe del partido conservador algunas líneas en que sintetizara la impresión de sus veinticinco años de vida parlamentaria, como representante de Mallorca, para publicarla el día 21, fecha de sus bodas de plata. El señor Maura ha enviado al colega una cuartilla con las siguientes líneas:

Tengo dicho que, entre cuantos honores puedan ser ambicionados, ninguno iguala para mí al de representar en Cortes de veras y sin intervalo, á Mallorca durante el cuarto de siglo que se cumple ahora Su única espina, que consiste en el recelo de corresponder mal, queda despuntada con las cariñosas demostraciones que me abruma, no arrancada porque acaso el sentimiento del deber no puede separarse de aquella sobria intimidad, y siempre aspiro á que mis obligaciones de diputado por mi tierra Roqueta duren tanto cuanto mi vida política.

ANTONIO MAURA.

Valldemosa 20 de Agosto de 1906.

Notas políticas

Como anunciábamos, por fin ayer se ha publicado en la «Gaceta» la tan cacareada Real orden del ministro de Gracia y Justicia acerca de los matrimonios civiles.

A decir verdad, fuera del comentario obligado en los periódicos, á nadie le ha preocupado la nueva disposición ministerial.

Y es que, á nuestro juicio, aún incurriendo en las iras de algunos llamados radicales, la verdadera preocupación del pueblo, de la opinión, del país en general, no radica precisamente en estos problemas magnos de la política, que tantos gobiernos consumen esterilmente, sino que estriba en el abaratamiento de todos los artículos indispensables para la vida en la rebaja de las contribuciones y arbitrios, en la simplificación de los servicios públicos, y, en general, en todo en cuanto al bienestar material de un pueblo contribuya.

Días pasados se asombraba el ministro de Fomento de que el conde de Romanones pretendiera hacer pasar como propia una reforma que estaba comprendida en los proyectos judiciales que publicó la «Gaceta» hace tiempo, y que están pendientes de discusión y aprobación por las Cortes.

Referirse á la autorización para sustituir en los Tribunales la fórmula de juramento por la de la promesa por el honor.

Romanones ha dicho: «Tiene razón el Sr. García Prieto al hacer constar que en sus reformas judiciales, publicadas recientemente, ha cambiado la fórmula obligada de juramento por la de «jurar ó prometer por su honor.»

Esta reforma la pidió la minoría republicana, siendo Sivelá presidente del Consejo, por medio de una proposición de ley. Discutióse mucho en ambas Cámaras y en las dos fué aprobada, no llegando á ser ley, porque le faltó la aprobación definitiva del Senado.

Yo no tengo seguridad de que las reformas legislativas publicadas en la *Gaceta* puedan regir en plazo breve, y como estimo urgente la reforma á que me vengo refiriendo, la someteré á las Cortes por un proyecto de ley que podrá ser fácilmente aprobado.

Un contraentendido que hallamos en la real orden de Gracia y Justicia, derogatoria de la del marqués de Vadillo, concerniente al matrimonio civil.

Esta real orden, según ha declarado el propio ministro que la suscribe, y cuyas palabras vamos á copiar según las publica ayer *El Imparcial*, «no ha sido consultado con el rey ni la conocerá Su Majestad hasta después que aparezca en el diario oficial».

Pero es el caso que en esa real orden se dice lo siguiente: «En atención á las razones y fundamentos legales expuestos, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver... etc.»

Y preguntamos nosotros, y se preguntará todo el que lea la real orden y las declaraciones del conde de Romanones.

Si don Alfonso no ha sido consultado, si no conoce esa real orden, ni por lo tanto las razones y fundamentos legales de ella, cómo se ha servido resolver que no se exija á los que pretenden contraer matrimonio civil declaración alguna relativa á la religión que profesan?

Y es que estos ministros andan mal con la lógica y la gramática, y porque la constitución les autorice para esa R. O., se creen que también les autoriza para decir despropósitos.

Los reyes en San Sebastian

La oficialidad del general «Baquedano» subió ayer á Miramar acompañada del embajador de Chile á complimentar á los Reyes.

Don Alfonso les invitó á almorzar en Palacio.

Los ministros despacharon con el Rey, sometiendo á la firma tres decretos de ascensos de coroneles y varios de cruces ya acordadas.

En honor del señor Maura

Palma 27.—La entrega de un álbum, que formaba parte del homenaje que el partido conservador de Palma acordó hacer al señor Maura, con motivo de sus bodas de plata con el Parlamento, se ha aplazado por no hallarse aquél concluido hasta el próximo mes de Septiembre.

Una comisión del partido conservador irá á Valldemosa para hacer entrega al señor Maura del álbum que se le dedica, con las firmas de sus correligionarios.

La portada es un artístico dibujo del pintor don Fausto Morell.

La composición aparece en relieve, con oro y plata. Es de gusto gótico.

Sobre una franja se destaca el escudo de Mallorca, coronado con el casco del Rey D. Jaime I, el *Conquistador*.

En los broches hay estas fechas: «1881» y «1906». En el anverso habrá la siguiente inscripción: «Homenaje á Maura».

En la corte de Italia

Hace algunos días dimos cuenta de la emoción producida en la corte de Italia con motivo del escándalo dado por la condesa Ercolani, la cual, como recordarán nuestros lectores, acudió á los tribunales en demanda de que se le pagara la pensión que la señalara el difunto rey Humberto I. con el que parece que mantuvo relaciones de las que fué fruto un niño, nacido en 1882, bautizado como hijo de padre desconocido. La reina Margarita, viuda de Humberto I, se había negado á continuar abonando la pensión.



Condesa Ercolani

Dijimos también que la condesa Ercolani citó al general Poncio Veglia, ministro de la casa real, reclamándole el pago de las mensualidades atrasadas.

Restaos hoy—además de publicar el retrato de la protagonista de tan ruidosa causa—añadir que el general Poncio Veglia ha negado ante los tribunales el derecho de la condesa Ercolani á percibir la pensión demandada.

El Sr. Merlino, abogado de la condesa, ha combatido elocuentemente la tesis del representante de la casa real italiana.

El juicio ha quedado concluso para sentencia, la cual es esperada por el público con extraordinaria expectación.

Oportunamente daremos cuenta de ella.

JUICIOS POR JURADOS

Hé aquí la relación de los juicios, con intervención del jurado, señalados en la sección segunda de esta Audiencia provincial para el tercer trimestre de 1906.

MES DE OCTUBRE

Días 1 y 2.—Juzgado de Aguilar; delito, homicidio; procesado Manuel Delgado Onsurve. Defensor el abogado señor Contreras Carmona y representante el procurador señor Castejón.

3.—Obras; homicidio; Francisco Leiva Pérez. Señores Contreras Carmona y Barbudo.

4.—Obras; robo; Manuel López Espinosa. Señores Molina Albenidía y Espinosa.

8 y 9.—Baena; asesinato; Pablo José María López López. Señores Obregón (don Juan) y Ramírez.

10.—Baena; asesinato; Antonio Cano Molina. Señores Escribano y Toro Castejón.

11.—Priego; homicidio; Donato Reyes Luque. Señores Chaparro y Cáceres.

12.—Priego; tentativa de violación; José Calvo Moreno. Señores Chaparro y González De galo.

22 y 23.—Fuente Obejuna; falsedad; Juan Bautista Ventura Guisado. Señores Altamirano y Toro Loieto.

24.—Fuente Obejuna; robo; Fernando Hidalgo Cáceres. Señores Roca y Castejón.

29 y 30.—Montoro; homicidio; Juan Ros Fernández. Señores Molina Albenidía y Oavería.

31, 2 y 3 de Noviembre.—Montoro; homicidio; Francisco Madueño, Catalina Vidal y Mercedes Madueño. Señores Jiménez Illescas y Jiménez Serrano.

NOVIEMBRE

Día 15.—Pozoblanco; homicidio; José Antonio Ramírez Romero. Señores Gutiérrez Ravé y González Aguilar.

16 y 17.—Pozoblanco; homicidio; Miguel Gil Navarro. Señores Jiménez Illescas y Ramírez.

26.—Posadas; robo; Francisco José Borja y Juan Manuel González Feijóo. Señores Molina Albenidía y Escribano y Castejón.

27.—Posadas; robo; Francisco Rodríguez Rodríguez. Señores Obregón (don Juan) y Espinosa.

28.—Posadas; falsedad; Francisco Venegas Gamero. Señores Chaparro y Ramírez.

29.—Posadas; robo frustrado; Manuel Páez Méndez, Francisco González y Carmen Gama. Señores Serrano y Castejón.

La cuestión religiosa

ENTRE ESPAÑA Y EL VATICANO

Roma 28.—Acercas del conflicto entre España y el Vaticano espérase á que este último reciba los informes del nuncio en Madrid.

En Roma se teme que el nuncio se haya dejado sorprender por los acontecimientos.

En vista del aspecto que ofrece el conflicto dícese que Merry del Val abrevia á su veraneo.

El Papa tiene el propósito de reunir á los miembros de la Congregación para tratar de los asuntos eclesiásticos interiores.

La insurrección en Cuba

Habana 28.—El Gobierno cubano niega oficialmente que tenga el propósito de otorgar una amnistía.

Anúciase la prisión del antiguo congresista Carlos Mediate, jefe de los insurrectos de la provincia de Santa Clara.

En el momento de ser detenido se le ocuparon 8 000 dólars.

También fué detenido con él el coronel Aranda.

El ministro adjunto del Interior, Morales, ha ordenado á los funcionarios de las provincias de Pinar del Rio, Habana, Matanzas y Santa Clara, que permitan el volver á sus hogares á los rebeldes arrepentidos.

Entre los reclutados para formar la nueva artillería figuran treinta americanos.

La situación no ha mejorado.

En la provincia de la Habana las tropas del Gobierno continúan hostigando á los rebeldes.

Estos halláanse diseminados por la provincia de Santa Clara, mostrando cierto desaliento.

Estrada Palma ha declarado que la insurrección está organizada por algunos descontentos y que no tiene justificación alguna.

Circula el rumor de que Estrada Palma hallábase en desacuerdo con el vicepresidente Capote.

Sobre éste recaen sospechas de que se entienda con el jefe del partido liberal para restablecer la paz, y que el objetivo de esa inteligencia no es otro que el de que Capote reemplace en la

presidencia á Estrada Palma y distribuya los empleos entre los liberales.

Los cónsules extranjeros en la Habana han protestado de que se capturen por el Gobierno los caballos á sus ciudadanos.

En la India portuguesa

Paese que se pierden, ó poco menos, y por incuria de la Administración portuguesa, los restos de un gran imperio que Portugal ha poseído en la India. La superioridad de los ingleses se manifiesta cada día más en la India portuguesa, y lo gracioso es que el Gobierno de Portugal, que tanto descuida sus escuelas en las colonias, subvenciona las inglesas.



Sólo una de éstas, la de Argiorá es frecuentada por 1,500 alumnos, más que todas las portuguesas juntas.

Como curiosidad véase los retratos del llamado rey del Suda, desu mujer y de tres damas de ésta.

Reside este señor en Bandará, en magnífico palacio y es el último representante de los rajás de Suda, muy respetado en Bandarán y muy amigo de los portugueses, á los cuales pertenece esta ciudad de la antigua provincia de Ponda hoy portuguesa también.

Asociación Cordobesa de Caridad

Lista de las cantidades recaudadas por la junta del distrito sexto (parroquias de San Miguel, San Nicolás y San Juan), compuesta de los señores don Antonio Pineda de las Infantas, presidente; don Juan Díaz Moreno, vicepresidente; don Ricardo Illescas Alzate, tesorero; don Luis Janquito, D. Francisco Belmonte y don José de Rioja, vocales; y don Daniel Aguilera, secretario.

	Ptas.	Cts.
DONATIVOS EXTRAORDINARIOS	0	00
POR UNA SOLA VEZ		
SUMA ANTERIOR	137	
D. R. Molina Avedaño y		
Palido	10	
» Rodrigo Barasona	5	
TOTAL DE DONATIVOS	352	
SUSCRIPCIÓN MENSUAL		
SUMA ANTERIOR	342	75
D. Rafael Mediate Trujillo	1	50
» José Vazquez de la Plaza		
Sanz	1	50
D. Brígida Molina Fernández	2	50
Kiosco del Aguila	1	
D. Eduardo Altolaguirre	1	50
» Joan Antonio Rodríguez	1	
» Miguel Milla Navarro	1	
» Manuel Tienda Argote	2	
Club Guerrita	10	
D. Andrés Roldán G. Figueroa	2	
SUMA ESTA LISTA	365	75

Siguen recibíendose adhesiones en el domicilio del señor Presidente, calle Concepción.

(Se continuará)

Cantidades que se han recogido en los cepos de esta Asociación en el mes de la fecha.

Excmo. Ayuntamiento, 5'89 pesetas; Círculo de la Amistad, 2'70; Círculo

Liberal, 0'20; Círculo Liberal democrático, 1'80; Círculo Liberal Conservador, 0'4; Casino La Peña, 5'62; Club Guerrita, 0'20; Centro Obrero de Juventud Republicana, 0'41; Café Cervetería, 0'60; Café del Gran Capitán, 0'56; Café de Colón, 0'45; Café Suizo, 0'21; Confeitería de Puzos, 8'10; Hotel Suizo, 0'00; Café de La Perla, 8'69; Gran Teatro, (no registrado por hallarse cerrado este Coliseo); Teatro Circo 3'64; Estación Central, (no registrado por hallarse recién establecido); Estación de Cercadilla, 0'43; S. cursal del Banco de España, 2'11; Casa Banca de don Pedro López, 3; Fonda de Oriente, 1'06; Fonda de España y Francia, 0'96; Fonda de Simón, 1'88. Total: 45'56.—Córdoba 29 de Agosto de 1906.

El problema de la tisis

El Doctor Maragliano, de cuyos de cabrimientos en la curación de la tuberculosis hemos hablado recientemente, ha publicado en la prensa francesa las conclusiones que establecen con toda claridad el estado actual de esta lucha científica.

Una cosa es la tuberculosis, y otra, muy distinta, la tisis que produce.

El bacilo tuberculoso se aloja en el pulmón, y desde este momento lucha contra los elementos que los tejidos sanos oponen a su desarrollo. Si el bacilo es vencido, el foco tuberculoso queda aislado e impotente; si por el contrario, es vencedor, destruye el pulmón, ensancha las cavernas que la destrucción del tejido ha ido formando, y envía nuevos tubérculos a otros tejidos del organismo. El empeño de los sabios que hoy combaten la tuberculosis consiste en aumentar los elementos de resistencia que impiden el desarrollo y la extensión del tubérculo; de ningún modo curar los estragos que éste haya producido en el pulmón, si se le ha dejado triunfar y desorganizar aquella estrofa.

En una palabra; se aspira a contener, dominar y destruir la tuberculosis pero nadie piensa en remediar los estragos de la tisis, que, por hoy, son irremediables.

Para combatir la tuberculosis, se inocula el tubérculo en animales sanos, cuyos tejidos ofrecen enseguida elementos de resistencia. Estos elementos son los que se extraen del animal inoculado, y se admiten al hombre enfermo, para que su lucha contra la invasión tuberculosa sea más fácil y de más seguro éxito.

Así se vence y se cura la tuberculosis; y es claro, que así se evita la tisis que, en otro caso consumiría el pulmón y el organismo.

El doctor Maragliano dice que haciendo necesarias estas aclaraciones, porque el revuelo de las estadísticas y de las ventajas logrados contra la tuberculosis, está engendrando en el ánimo de los físicos, y de sus familias esperanzas de curación que habrían de verse cruelmente defraudadas, y que redundarían en mengua y descrédito de la ventaja positiva que está a punto de lograrse; que es el triunfo de la tuberculosis.

Al mismo tiempo, este descuido de hoy evitará muchos dolores mañana; porque, sabiendo los parientes de los enfermos que la tisis, una vez que ha destruido el pulmón, no se cura; pero que es posible evitarla combatiendo a tiempo la tuberculosis, aciliran en sazón oportuna al tratamiento antituberculoso.

F. Serrano de la Pedrosa

Las corridas de toros

Rápida

Es ahora la temporada de toros. se celebran corridas en todas las plazas de España.

Los hombres luchan contra las fieras, y las muchedumbres, ávidas de emoción, aplauden las gillardías de los toreros; o les silban e insultan por sus desaciertos, aun cuando luego se estremecen horripiladas al ver al lidiador que cae moribundo sobre la arena.

Esos que aparecen en el ruedo, alrosos, llenos de vida, sin temores de ningún género, al menos aparentemente, rezan antes de pisar la candente arena, y al efectuarlo van mezclados los nombres de sus madres, de sus esposas, de sus hijos, mientras en los tendidos se espere impaciente el pasee de las cuadrillas.

Y en el alegre hogar del torero, no faltan altares donde se elevan plegarias hasta que se recibe el telegrama con el resultado de la fiesta, despacho que ningún día se olvida de enviar.

Luego se matan las peñas con manzanilla y los paliolos.

Terribles son las corridas de toros, aun cuando hermosas y deslumbradoras.

Gentes que rien, hombres que se juegan la vida y familias que elevan los ojos al cielo para que sus seres queridos no perezcan en la pelea.

Yo soy gran aficionado a esa fiesta, y silbo, aplaudo, me enojo con los lidiadores, les lanzo cachofietas, y cuando caen heridos, recuerdo que tienen madres, esposas, hijos.

Y como yo, la mayoría de los españoles.

Julio Escobar.

El triunfo del trabajo

Es curioso e interesante el hecho de que el 80 por 100 de los multimillonarios y acaudalados proceden de familias tan pobres que, sus padres, a duras penas ganaban para sostener sus modestas familias.

Pocos entre ellos contaron con padres que ganaran cincuenta duros mensuales.

El padre de Andrés Carnegie, uno de las fortunas más coloradas del mundo, era un pobre tejedor de los más laboriosos, y a pesar de empezar su trabajo al salir el sol y dejarlo ya entrada la noche, apenas podía cubrir las necesidades de la familia, tanto que se vio obligado a salir de Inglaterra y emigrar a América, en donde se empleó como obrero en una fábrica de tejidos de algodón en la ciudad de Alleghany, en el mismo sitio en que uno de sus hijos empezó a amontonar la enorme fortuna que le ha dado a conocer en el mundo entero.

El padre de Rockefeller, cuya fortuna se supone que en la actualidad es por lo menos el doble que la de Carnegie, que ya es fortuna, era un miserable labrador de Tioga, estado de Nueva York, y tan pequeño era su jornal, que para poder vivir tenía que maliciar a sus hijos a los alrededores a ganarse un mísero jornal como segadores entre los labradores vecinos más afortunados que él.

W. A. Carter, el famoso «Rey del Cobre», a quien se le calcula una renta diaria de 40.000 duros, es hijo de otro labrador de Pennsylvania que nunca llegó a ganar más de 2.000 pesetas al año, a pesar de la ayuda de su hijo, que le ayudaba en las faenas del campo hasta después de haber llegado a una edad de más de veinticinco años.

El famoso W. S. Stratton, el «Rey del Oro», tenía por padre a un carpintero de rivera, tan pobre que se vio obligado a sacar de la escuela a su hijo, el futuro millonario, para que le ayudara en su trabajo de carpintería en Jeffersonville.

Vanderbilt, el fundador de una familia de multimillonarios, pasó su juventud no en la pobreza, sino en la miseria. Para poderse llevar un mendrugo de pan a la boca, tuvo que recurrir a todo lo que se le presentaba, desde vendedor de periódicos a mozo de cuerda; recorrió toda la escala de oficios de la golfería.

Jay Gould no pudo frecuentar la escuela porque su padre ni tenía dinero para ello, ni podía desprenderse de su hijo, que desde los siete años le ayudaba en sus trabajos de campo. A las doce o catorce, el millonario estaba empleado en una granja para cuidar las vacas, y a los cincuenta y ocho murió dejando una fortuna de más de 100.000.000 de duros.

Sir Hiram Maxfm, el inventor millo-

nario, tuvo por padre a un pobre molinero, tan desgraciado en el negocio, que su hijo tenía que buscársela fuera del hogar paterno trabajando como hortelano y como tornero. A los catorce años entró de aprendiz en una fábrica de coches en East Corinth. El millonario George Westinghouse era hijo de un modesto mecánico, y el «Rey de la Plata», John W. Mackay, era hijo de un infeliz irlandés que tuvo que emigrar a América con toda su familia en busca de trabajo para poder escapar a la muerte por hambre que en la verde Erin le esperaba. A los dos años murió dejando a la viuda sin un penique con que atender a sus necesidades y a los de sus chicos, uno de los cuales había de llegar a la categoría de rey millonario.

Los padres del filántropo multimillonario Ogden Mills eran de lo más humilde del pueblo de North Salem, y toda su ambición se reducía a poder dar la carrera de cura a su hijo, lo que no pudieron lograr por falta de recursos.

El padre de Gordon Bennett, universalmente conocido, pues es el propietario del *New York Herald*, llegó a Nueva York sin un sólo céntimo y estuvo errante por las calles de la gran ciudad durante dos días, desfallecido de hambre que pudo ergañar a las cuarenta y ocho horas con un poco de pan comprado por un centavo que se encontró en la calle.

Russell Sage, que dejó al morir una fortuna de más de 100.000.000 de dólares, era el más joven de seis hermanos que pasaron grandes miserias trabajando en el campo por cuenta de labradores menos necesitados.

La casa en que vivió con sus padres el «rey de la Harina de América», mister Pillsburg, no merece ni el nombre de tal, pues apenas pasaba de la categoría de choza de gitanos.

Gates, Leiter y Poller Palmer, archimillonarios los tres, ganaron el sustento en su juventud dando azadonazos y segando cebada. El honorable John Wanamaker, cuyas riquezas se consideran de las mayores de los Estados Unidos, que no es poca cosa, y que se ha hecho popular en algunas partes de nuestro continente, era hijo y nieto de unos pobres y miserables tejedores; y para terminar, monsieur Heinz, que ha hecho tantos millones con sus drogas, empezó sus primeras economías trabajando de jardinero después de haber hecho tejas y ladrillos en su juventud como el honorable antes citado.

Como se ve, estos datos prueban de una manera elocuente a lo que se llega con la fe y constancia en el trabajo. *Labor omnia vincit.*

La viruela en Pueblo Nuevo

Un antiguo amigo nuestro colaborador de este periódico escribe a uno de los corte ocupándose de la actual epidemia y se expresa así:

La epidemia variolosa continúa haciendo estragos. Los casos aumentan diariamente; pero los recursos, tantas veces pedidos a los Poderes públicos, no llegan.

Puede afirmar, y con datos oficiales lo comprobaremos en caso preciso, que el Ayuntamiento de esta localidad, dirigido a la primera autoridad civil de la provincia tan pronto como se dió el primer caso, que fué en los comienzos de Mayo, diciéndole lo que ocurría, y después lo notificó a la Inspección general de Sanidad, en comunicaciones fechadas el 10 de Mayo, el 21 del mismo y 1.º de Junio; también el señor subdelegado de medicina dió oportuno conocimiento a la dicha Dirección y ésta remesó vacuna en diferentes ocasiones.

¿Cómo, pues—y esta es pregunta que se hace toda la población,—se alega absoluta ignorancia cuando la Prensa de Madrid publicó nuestros informes, y hasta se da el caso de telegrafiar a Valencia preguntando por la epidemia en Pueblo Nuevo del Ma?

En asuntos de salud pública, cuando repetidamente se dan avisos de que el mal avanza, cuando se sabe que el pueblo está desvalido, pues no hay ni una sola moneda que distribuir, toda vez

Novedad inglesa ¡La Zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA



MAQUINA DE PLISAR

En el establecimiento de **Sánchez Hermanos, Duque de Hornachuelos núm. 12**, se plisan toda clase de géneros para faldas, cuerpos y abrigos de señora en las formas **Victoria, Sol y Acordeón.**

Como fin de temporada se realizan todos los artículos de verano con gran rebaja de precios.

J. MIRANDA

Cirujano Dentista, Honorario de S. M. Gondomar, 8, pral. Córdoba

que aquí nada se administra, no es lícito andar tan descarriadamente en las altas esferas, porque esto equivale a abandonar la presa a la epidemia y dejar que ésta trancienda del pueblo a la comarca.

¿Podrá impedirse el avance cuando faltan recursos para higienizar la localidad y no se cuenta aquí con otros elementos que puedan utilizarse como cooperadores?

Abierta está una suscripción pública, que ha encabezado una Sociedad industrial con 250 pesetas, destinada a socorrer a las víctimas y sus familias pues la epidemia se ha cebado en los barrios bajos, donde hay innumerable personas; pero tal socorro no impedirá la propagación de la enfermedad, porque no se acaza a adoptar medidas higiénicas en la limpieza del pueblo y de sus alrededores como reclama la urgencia del caso y la localización y extinción del mal.

AVISO

Sociedad José Barea e Hijo

Precios al público desde el día 27 de Agosto al 2 de Septiembre.

Vaca con hueso a 1'68 pesetas kilo sin hueso a 2'44.

Ternera con hueso a 1'84, sin hueso a 2'84.

Macho, ó Borrego, a 1'48.

Helados

Café y Restaurant «LA PERLA»

HELADOS PARA HOY
Mantecado Almendra—Limón—Biscuit glaze Merengues helados—Barquillos rellenos.

Servicio a domicilio.

Café Cervetería

Mantecado. Fresa Almendra—Limón—Crema de Chocolate. Barquillos rellenos.

Café de Colón

HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado—Crema de bizcocho—Limón

Servicio a domicilio.

Teléfono 96.

Crónica Provincial

De la Jajar

La Electra.—Industrial Española en honor de su Patrona la Virgen de la Piedad.

Aparte de los festejos y funciones religiosas que este Ayuntamiento, como de costumbre inmemorial dispone con motivo de su nombrada feria que tiene efecto durante los días 8, 9 y 10 de Septiembre, en que también se conmemora los de su patrona Nuestra Señora de la Piedad, la sociedad arriba expresada, según referencias tiene ordenado a su representante en la localidad la instalación de varios arcos volcánicos, tanto en la puerta del templo donde se venera tan milagrosa imagen como en todo el Real de la feria, correspondiendo así a dar mayor esplendor al nombre de la Fábrica que en este término tiene instalada referida sociedad.

El correspondiente
28 de Agosto de 1906.

Crónica Local

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrarán las vistas en juicio oral y público de dos causas, una instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por el delito de lesiones, contra Manuel Reyes Moyano y Alberto Moreno Galán, a quienes defenderá el abogado señor García Serrano y representará el procurador señor Antría, y otra seguida en el juzgado de Castro del Río, por desobediencia, contra José de Luque Millán y otro, que serán defendidos por el señor Escrivano y representados por el señor González Aguilar.—En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral; el de la causa procedente del juzgado de Castro, por disparo, contra Manuel Priego Blanco; los señores Carretero (don José) y García Varo tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Movimiento de personal

Ha sido destinado a la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia el teniente coronel recientemente ascendido don Juan Ortega Benítez, distinguido amigo nuestro y persona meritísima por más de un concepto.

Para desempeñar el cargo de segundo jefe de esta comandancia ha sido designado D. Bernardo Fernandez Escrivano, habiendo cesado en el mando de primer jefe por pase a Almería don Cecilio Diaz de la Guardia é Hidalgo y siendo baja por pase al escuadrón de Sevilla el primer teniente don Antonio Gutierrez Carmona.

Incendio

El día 26 del actual se declaró un incendio en un almiar de paja del cortijo denominado Estalla la Bija término de Po adas calculando las pérdidas en unas dos mil pesetas y cayéndose que ha sido casual.

Cayó uno

La Guardia civil de Puente Jónil ha detenido en una casa de lenocinio de dicha localidad al vecino de Estepa Joaquin Alvarez uno de los autores que en el camino de Sarta la robaron al vecino de la primera de dichas poblaciones José Muñoz Siles, el día 17 del actual.

A cobrar

Los señores jefes y oficiales y asimilados de remplazo excedentes y retirados por guerra que cobran por habilitado y tienen su residencia en esta capital pueden pasar á la Secretaría de este Gobierno Militar el día 31 del actual de sei y media á siete para hacer efectivos sus haberes de Agosto actual.

Camorristas

Ayer fueron detenidos dos sujetos que promovieron reyerta en la calle de Gondomar.

Centro filarmónico

Nuestro apreciable colega «El Cronista» de Málaga publica en su número de hoy un notable artículo con el historial del Centro filarmónico cordobés, Eduardo Lucena.

Botijo

Hoy ha llegado á esta procedente de Málaga un tren botijo conduciendo gran número de bañistas que fueron de Córdoba á la ciudad de Guadalmedina.

SOMATOSE

En la convalescencia.

Reyerta

Ayer cuestionaron dos sujetos en la Piedra escrita resultando uno de ellos con heridas que le fueron curadas en la casa de socorro.

Por hurto

De dos madas de ropa blanca del cortijo denominado La Jara término de Villanueva de Córdoba la Guardia civil ha detenido á un operario de la vía férrea llamado Francisco Parra Megia.

F. Quijo dentista

Gondomar 5. donde está la fotografía.

Nuevo Casino

Esta noche á las diez se celebrará una reunión en los altos del café del Gran Capitán, para ocuparse con los demás señores que concurren de la constitución del proyectado Casino Liceo Cordobés.

Mando

Se ha concedido el mando de la Zona de Córdoba al coronel D. Tomás Bellido.

Programa

La banda municipal de música interpretará el programa siguiente en el Gran Capitán á las nueve de la noche de mañana.

1.ª «La Doble Aguilas», paso doble, Wagner; 2.ª «Los Hidropotas», vales Waldteufel; 3.ª Potpourri de Aires Andaluces, Lucena; 4.ª «Caprichosa», sinfonía, Martín; 5.ª «El primer batallón», paso doble, Escobé.

Horario

En vista de lo avanzado de la temporada la música comenzará mañana en el paseo á las nueve de la noche.

El tiempo

Durante las últimas 24 horas la temperatura máxima fué 42.40 y la mínima 23.20.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 761.10 y la temperatura la sombra 30.20.

El cielo ha estado cubierto todo el día y ha habido amagos de llovizna.

Minucias

La gaceta municipal ha pasado á la Alcaldía los siguientes partes:

De un vecino de la calle de la Cara que quemó un colchón de paja en el patio de su casa; de otro vecino por promover escándalo en la fuente de la plazuela de Abades; idem de un sujeto y de una mujer que promovieron escándalo en la Piedra Escrita; idem de la pupila de una casa de lenocinio de la calle de Macho Trigo por salir á la calle en hora no permitida; idem de un vecino de la calle Cardenal González que tiene una casa de lenocinio de contrabando; idem de un sujeto que en una taberna de la calle Cardenal González promovió escándalo.

Cese

Por la Delegación régia de Pósitos se ha dispuesto que desde el 31 del mes corriente cese, en todas las provincias de España el personal auxiliar ó temporero de Pósitos.

Contribuciones

Recordamos á nuestros lectores que el día 31 de este mes es el último en que puede pagarse sin recargo el tercer trimestre de las contribuciones é impuestos.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santa Rosa de Lima, vrg

Parroquia de San Juan (Trinidad).— El día cinco del próximo mes de Septiembre principiará el solemne quinario del Ave María.

Todos los días dará comienzo á las seis y media de la tarde, se cantarán el Santo Rosario y la Letanía, después el sermón, que predicarán los señores Sacerdotes por el orden de los días expresados en la siguiente lista á continuación se hará el devotísimo ejercicio del Ave María favorecido con multitud de Indulgencias, concluyéndose con la Salve cantada.

Día 5 Don Cándido González Carmona, presbitero.

Día 6 Don Sebastian Crespo Cuesta, licenciado, coadjutor de la parroquia de Santiago.

Día 7 Don José Aparicio y Aparicio, presbitero.

Día 8 Don José Guzmán Agonjo, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

Día 9 Don Rafael Martínez Navarro, capellán del Hospital provincial de Agudos.

El día nueve se celebrará la fiesta solemne á las diez en punto, estando encargado del panegírico el eloquento orador sagrado, licenciado don Jesús Bartolomé Lopez de la Manzanara y Taravilla, oficial primero de la Secretaría del Obispado.

—En la Real iglesia de San Pablo, durante los días de la octava del Inmaculado Corazón de María, se hará todas las mañanas, en la Misa de las ocho, un breve ejercicio al Inmaculado Corazón.

SÉPTIMO ANIVERSARIO

Las misas que se celebren el día 31 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Carlos Vazquez, que falleció en el Señor el día 31 de Agosto del año 1899.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

Compañía de zarzuela.—Género grande y chico

DIRECTORES

D. PABLO Y D. ANDRÉS LÓPEZ

Función por secciones para mañana.

Primera sección, á las ocho y media.

Segunda sección, á las nueve y media.

Presentación del notable MINUTO:

1.ª Duo imposible para tiple y barítono.

2.ª Cafetera cansoneta Napolitana.

3.ª El juguete trágico dramático musical, «Camaleón».

Tercera sección doble, á las once.

La zarzuela «En dos actos»

«El Postillón de la Rioja»

Reaparición de MINUTO:

1.ª «Oh! La Luna», monólogo lírico en español, y última representación de la revista

«Paris Concert»

La Abundancia

Tocinería, Carnicería y Panadería

JUDERÍA 24, ESQUINA A LA CATEDRAL

Despacho permanente, de cinco mañanas á once noche

Carne de vaca con hueso, kilo. . . 1.68

» sin » . . . 2.44

» ternera con » . . . 1.84

» sin » . . . 2.84

Servicio á domicilio.—Judería, n.º 24.

SANTA FILOMENA

FÁBRICA DE LADRILLOS Y TEJAS

situada en Puente Genil

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última calidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantarse mucho las obras.

De los ladrillos llamados doble grueso, car-

ga un wagón de 3.600 á 3.837, de las otras dos clases ordinarias de 5.200 á 5.700, y de tejas 7.000. Las dimensiones y precios fijos sobre wagón son los siguientes:

Plas. Cts.

1.000 ladrillos doble grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 5 1/2 á 6 grueso. 45 15

1.000 ladrillos medio grueso de 30 centímetros largo por 15 de ancho y 3 1/2 á 4 grueso. 32 50

1.000 ladrillos de alfalfa de 31 centímetros de largo por 17 de ancho y 3 grueso. 32 50

Tejas finas ligeras é impermeables de Torno ó Rueda

1.000 tejas canal ó cobija la primera de 38 centímetros de largo por 20 de ancho; y la segunda de 35 idem por 24 idem. 45

NOTA.—Pago 30 días fecha de la factura con buenas referencias. Se remiten muestras á quien las solicite.

dado que el día 15 de Septiembre presente ca la uno de ellos el programa de los proyectos y trabajos que habrán de someterse á la deliberación de la futura Duma.

Castigo

Madrid 29 (10'30)

Los marinos del crucero portugués «Don Carlos», que hace poco se sublevaron hallándose fondeado en Lisboa dicho buque, han sido condenados á diferentes penas, des de dos años á veinte de reclusión.

Solo cuatro han sido absueltos.

Inundación en Méjico

En Mazallán (Méjico), ha producido una espantosa inundación considerables daños.

La mencionada ciudad se encuentra en ruinas, careciendo de albergue centenares de personas.

Las pérdidas causadas por la inundación, ascienden á varios millones de dollars.

Treinta días seguidos ha estado lloviendo en Mazallán.

Toro desmandado

Madrid 29 (10'45)

Al verificarse ayer el encierro de un toro en el pueblo de La Secca (Valladolid), escapóse el cornúpeto y acometió á Macario San José, que iba á caballo, derribándole é hiriéndole gravemente.

Macario quedó agónico.

Los catalanistas

Los catalanistas de Barcelona proyectan conmemorar el día 11 del próximo Septiembre la pérdida de las libertades catalanas.

Al efecto, organizarán una manifestación, que, después de recorrer varias calles, depositará coronas al pié de la estatua de Casanova.

La huelga

Madrid 29 (13'30)

Noticias oficiales recibidas de Santander y Bilbao, participan que algunos mineros trabajan hoy.

El núcleo mas importante de la huelga está en Santander.

No se han repetido escenas de violencia.

Esta tarde marcharán á Santander los batallones de Figueras y Arapiles.

Mencheta.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

Por volver á ser caballero andante. A lo que dijo don Quijote: Caballero andante he de morir, y baje ó suba el Tarco cuando él quisiere y cuando poderosamente pudiere, que otra vez digo que Dios me entienda. A esta sazón dijo el barbero: Saplo á veces merced de que se me dé licencia para contar un cuento breve que sucedió en Sevilla, que por venir aquí como de molde me da gana de contarle. Dió la licencia don Quijote, y el cura y los demás le prestaron atención, y él comenzó desta manera: En la casa de los locos de Sevilla estaba un hombre á quien sus parientes habian puesto allí por falta de juicio; era galánado en cánones por Ocas; pero aunque lo fuera por Salamanca, según opinión de muchos, no de la de ser loco. Este tal galánado al cabo de algunos años de recogimiento se dió á entender que estaba cuerdo y en su entero juicio, y con esta imaginación escribió al arzobispo suplicándole encarecidamente y con muy concertadas razones le mandase sacar de aquella mi-

seria en que vivía, pues por la misericordia de Dios había ya cobrado el juicio perdido, pero que sus parientes por gozar de la parte de su hacienda le tenían allí, y á pesar de la verdad querían que fuese loco hasta la muerte. El arzobispo, persuadido de muchos billetes concertados y discretos, mandó á un capellán suyo se informase del retor de la casa si era verdad lo que aquel licenciado le escribía, y que asimismo hablase con el loco, y que si le pareciese que tenia juicio le sacase y pasiese en libertad. Hizolo así el capellán, y el retor le dijo que aquel hombre aun se estaba loco, que puesto que hablaba muchas veces como persona de grande entendimiento, al cabo disparaba con tantas necedades, que en muchas y en grandes igualaban á sus primeras discreciones, como se podía hacer la experiencia hablando.

Quiso hacerle el capellán, y poniéndolo con el loco, habló con él una hora y más, y en todo aquel tiempo jamás el loco dijo razón torcida ni disparatada,

tendré cuidado de enviarte algunos regalos que coma, y cómalos en todo caso, que le hago saber que imagino como quien ha pasado por ello, que todas nuestras locuras procedan de tener los estómagos vacíos y los cerebros llenos de aire: esfuerce, esfuerce, que el descaecimiento en los infatuados apoya la salud y acarrea la muerte. Todas estas razones del licenciado escuchó otro loco que estaba en otra jaula fronterá de la del furioso, y levantándose de una estera vieja donde estaba echado y desnudo en cueros, preguntó á grandes voces quien era el que iba sano y cuerdo. El licenciado respondió: Yo soy, hermano, el que me voy, que ya no tengo necesidad de estar más aquí; por lo que doy infinitas gracias á los cielos, que tan grande merced me han hecho. Mirad lo que decís, licenciado, no os engañe el diablo, replicó el loco, sosegad el pié, y estaos quieto en vuestra casa, y ahorrareis la vuelta. Yo sé que estoy bueno, replicó el licenciado, y no habrá para qué tornar á andar estacio-

tenga de su mano, pobre don Quijote, que me parece que te despenas de la alta cumbre de tu locura hasta el profundo abismo de tu simplicidad. Más el barbero, que ya había dado en el mismo pensamiento que el cura, preguntó á don Quijote cuál era la advertencia de la prevención que decía era bien se hiciese; quizá podría ser tal que pudiese en la lista de los muchos advertimientos impertinentes que se suelen dar á los príncipes. El mio, señor rapador, dijo don Quijote, no será impertinente sino perteneciente. No lo digo por tanto, replicó el barbero, sino porque tiene mostrado la experiencia que todos ó los más arbitrios que se dan á Su Majestad, ó son imposibles, ó disparatados, ó en daño del rey ó del reino. Pues el mio, respondió don Quijote, ni es imposible ni disparatado, ni en el más fácil, el más justo y el más cañero y breve que puede caber en pensamiento de arbitrate alguno. Ya tarda en decirle vuestra merced, señor don Quijote, dijo el cura. No quería,

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Telvan, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Oficinas, calle Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte.
Alfaro número 28, Córdoba.

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES
NATURALES PURGANTES

MEDALLA DE ORO, PARIS 1900

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Cordoba: Centro Farmacéutico

La Mutual Franco Española

Sociedad Benéfica de previsión y Caja de Ahorros popular

AUTORIZADA LEGALMENTE CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 1902

Domicilio social: Paseo de Recoletos, número 3.—Madrid

Entregando 5 pesetas al mes durante diez años

Se puede tomar como minimum un capital de 1500 á 2.000 pesetas

Problemas que resuelve.—Libramiento de quintas, Retiro para la vejez, Herencia para la familia, Crédito para establecerse, Dotes para los hijos y Capital para el obrero.

Director Regional, D. Angel Delgado y Delgado, Belalcazar (Córdoba).

Inspector en la Región, D. Francisco Navas de Flores, Angel de Saavedra, 18, Córdoba.

Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la conjuntivitis de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, cataratas o de no resolutive, y en las manchas del globo del ojo

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las herpes costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luján, 2, Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite á 51 y 1/2 reales; trigo duro á 35 á 37 idem blanquillo, 34 á 36 cebada, 18 á 19 Habas cochineras 34 á 36 Alpeje 42 aijejeones 36 á 38 cascara 12 á 13 harina blanca extra, 17 y 1/2 idem corriente 34 y 3/4 idem recia acemolada 15 y 1/2 idem recia superior, 15 y 1/4 idem, recia corriente, 11 y 3/4 idem, recia tercera, 12 cabezuela candial, 10 salvado, 7 hoja, á 6 cabezuelo recio, 7 y 1/2 salvado, recio 7 y 1/2; Hoja recia 3 y 1/2

Valores públicos

Madrid 28

4 por 100 interior, 81 60.—5 por 100 amortizable, 100 20 Banco de España 433 50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000 00—Cheque vista París, 11 15—Id Ló-dres, 27 98

Carbonell y Compañía.—Córdoba

Almacenes de San Antonio

SE VENDE: Tocino americano superior á 90 reales arroba, sobre éstos wagones.

Triguillo á 8 pesetas sacco, sin envase.

Polvos de la limpia á 0'75 pesetas sacco sin envase.

Para tratar en el escritorio, Conde Arenales, 6.

ARRENDAMIENTO

Se hace de las siguientes fincas:

Casas números 83 y 142, calle de San Fernando; Alhóndiga, 33; piso principal, izquierda, calle de la Madera Baja número 54, con vista á los jardines de la Agricultura y Real de la Feria; casa plazuela de Quero, en la calle de los Deanes números 15 y 17.

Informará don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelo, número 15.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la finca, nombrada «El Aguadillo» término y campiña de Córdoba, á siete kilómetros de la capital, y en la carretera de Sevilla, junto al Puente Viejo; la rodea, casi en total, el río Guadajoz, con abundantes arroyos y prado para pastos y labo; para precio y condiciones, dirijanse á don Juan Mari no Alaba, Montilla.

SANTA TERESA

Fábrica de ladrillos tejas y losas

DE

Faustino Montero é hijo

Calle Nueva, núm 44.—Puente Jenil

PRECIOS

Ptas Cts.

1.000 ladrillos doble grueso de 31 por 15 y 1/2 centímetros largos de 5 y 1/2 á 6 grueso	45'00
1.000 idem medio grueso de 31 por 15 y 1/2 centímetros y 3 y 1/2 á 4 grueso	32'50
1.000 idem alfaja de 34 por 17 y 3 grueso	32'50
1.000 tejas moriscas	35'00
Losas de 26 centímetros en cuadro por 4 de grueso millar	60'00
Precios sobre vagón, plazo á 60 días fecha con buena referencia. Se remite muestras á quien lo solicite.	

ROMANOS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLEGATE

Y TODA CLASE DE APARATOS DE PESAR

DE

EMILIO CASTEX Y RUIZ

Patente: PALOS.—Córdoba

BOVRIL

Las ventajas del Bovril son: 1.º Garantía absoluta de que es un producto puro de primera calidad de carne de buey.

2.º Su preparación para el uso es rápido. 3.º Conserva siempre la misma fuerza y las mismas cualidades.

Representante J. Oyarzabal, Málaga.

PAPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas.

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la Vida

Tiene en vigor registrados en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dollars, lo que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dollars, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dollars, que es también más del doble de la cantidad acreditada por este concepto por cualquier otra Compañía á fin de su cuadragésimo aniversario

Dirección general para España y Portugal, en el palacio de su propiedad

MADRID--Calles de Sevilla y Alcalá.--MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. Antonio Torrellas y Naval--Osario, 10

CÓRDOBA

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Gondomar, núm. 5

Desde está la Fotografía

CÓRDOBA

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 18

dijo don Quijote, que le diese yo aquí ahora, y en adelante me llaman los ojos de los señores conserjeros, y se llevase otro las gracias y el premio de mi trabajo. Por mí, dijo el barbero, doy la palabra para aquí y para delante de Dios de no decir lo que yo sea merced de jere á rey ni á Roque, ni á hombre terreno; juramento que aprendí del romance del cura que en el prefacio avisó al rey del ladrón que le había robado las cien doblas y la su mala andariega. No sé historias, dijo don Quijote; pero sé que es bueno ese juramento en fe de que sé que es hombre de bien el señor barbero. Cuando no le fuera, dijo el cura, yo le abono y salgo por él, que en este caso no hablará más que un mudo, so pena de pagar lo juzgado y sentenciado. ¿Y á voesa merced quién le fia, señor cura? dijo don Quijote. Mi profesión, respondió el cura, que es de guardar secreto. Cuerpo de tal, dijo á esta sazón don Quijote, ¿hay más sino mandar Su Majestad por público pregon que se junten en la corte para un

23. DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

caso. Lán las prevenciones y advertimientos del retor para que dejase de llevarlo; obedeció el retor viendo ser orden del arzobispo, pusieron al licenciado sus vestidos, que eran nuevos y deusates; y como él se volvió vestido de curulo y desnudo de loco; salió al capellán que por caridad le diese licencia para ir á despedirse de sus compañeros los locos. El capellán dijo que él le quería acompañar y ver los locos que en la casa había. Subieron en efecto, y con ellos algunos que se hallaron presente; y legado el licenciado á una jaula donde estaba un loco furioso; aunque entonces sosegado y quieto, le dijo: Hermano mío, mire si me manda algo, que me voy á mi casa, que ya Dios ha sido servido por su infinita bondad y misericordia, sin yo merecerlo, de volverme mi juicio; ya estoy sano y cuerdo, que acerca del poder de Dios ninguna cosa es imposible: tenga grande esperanza y confianza en él, que pues á mí me ha vuelto á mi mismo esta lo, también le volverá á él si en él confía; yo

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 22

antes habló tan atentadamente, que el capellán fué forzado á creer que el loco estaba cuerdo; y entre otras cosas que el loco le dijo fué que el retor le tenía ojeriza por no perder los regalos que sus parientes le hacían porque dijese que aún estaba loco y con lucidos intervalos, y que el mayor contrario que en su desgracia tenía era su mucha hacienda, pues por gozar della sus enemigos ponían dolo y duda en la merced que nuestro señor le había hecho en volverle de bestia en hombre. Finalmente, él habló de manera que hizo sospechoso al retor, codiciosos y desalmados á sus parientes, y á él tan discreto, que el capellán se determinó á llevarselo consigo á que el arzobispo le viese y tocara con la mano la verdad de aquel negocio. Con esta buena fe el buen capellán pidió al retor mandase dar los vestidos con que allí había entrado el licenciado: volvió á decir el retor que mirase lo que hacía, porque si da alguna el licenciado aún se estaba loco. No sirvieron de nada para con el

19. DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

día señalado todo: los caballeros andantes que vagan por España, que aunque no viniesen sino media docena, tal podría venir entre ellos que solo bastase á destruir toda la potestad del Tarco? Estánme voesa mercedes atentos, y vayan conmigo. Por ventura es cosa nueva deshacer un solo caballero andante un ejército de doscientos mil hombres, como si todos tuvieran una sola garganta ó fueran hechos de alfileres? Si no, díganme, ¿cuántas historias están l'enas destas maravillas? Habla, enhoramala para mí, que no quiero decir para otro, de vivir hoy el famoso don Belianis, ó alguno de los del innumerable linaje de Amadis de Gaula, que si alguno destes hoy viviera, y con el Tarco se afrontara, á fe que no le arrendara la ganancia; pero Dios mirará por su pueblo, y deparará alguno que si no tan bravo como los pasados andantes caballeros, á lo menos no les será inferior el ánimo; y Dios me entienda, y no digo más. ¡Ay! dijo á este punto la sobrina, que me maten si no quiero mi se-